



Comisión Nacional de
Hidrocarburos



TREE

SAFETY

OAK

ÓRGANO DE GOBIERNO

VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 14:09 horas del día 26 de mayo del año 2017, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Héctor Alberto Acosta Félix y estuvo presente a través de un medio remoto de audio el Comisionado Gaspar Franco Hernández, así como el licenciado Ernesto Beltrán Nishizaki, Director General Adjunto en la Secretaría Ejecutiva, con el objeto de celebrar la Vigésima Sesión Extraordinaria de 2017 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaría Ejecutiva mediante oficio número 220.0284/2017, de fecha 25 de mayo de 2017, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión y con la anuencia del cambio de hora por parte de los Comisionados. La sesión tuvo el carácter de Pública.

El Comisionado Presidente informó a los Comisionados que en esta ocasión no estaría presente la Secretaría Ejecutiva, por lo que con fundamento en el artículo 23, fracción VII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, propuso al licenciado Ernesto Beltrán Nishizaki para que fungiera como Secretario en esta sesión. Los Comisionados estuvieron de acuerdo.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó al Secretario designado para esta sesión, sobre la existencia de quórum. Antes de verificar la asistencia, el Secretario informó a los Comisionados que en esta ocasión el Comisionado Gaspar Franco Hernández estaba presente en la sesión a través de un medio remoto de audio, debido a que se encontraba fuera de la ciudad.

Después de verificar la asistencia, el Secretario respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, en los siguientes términos:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L01/2016, correspondiente a la Primera Convocatoria de la Ronda 2.
- II.2 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de interesados de la Primera Convocatoria de la Ronda 2.
- II.3 Modificación a las Bases de las licitaciones CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016, correspondientes a la Segunda y Tercera Convocatorias de la Ronda 2, respectivamente.

En relación con el orden del día, el Comisionado Presidente hizo una propuesta en los términos que a continuación se transcriben:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. Colegas, antes de someterlo a votación quiero proponerles agregar como punto para conocimiento los nuevos desarrollos que tenemos en la página de internet en relación con las estadísticas. Hemos estado en algunas reuniones con nuestros colegas reporteros de medios de comunicación y, derivado de la retroalimentación que amablemente nos han hecho, hemos mejorado la forma en que presentamos las estadísticas de producción. Entonces quiero presentarlo hoy a este Órgano de Gobierno si ustedes lo aceptan y ese es el único punto que yo propongo que se añada. ¿Algún otro comentario? ¿No? Entonces les pregunto: Si están a favor del Orden del Día con la adición para conocimiento de las nuevas estadísticas, el nuevo tablero estadístico de producción y petróleo y gas, si están a favor les pido sean tan amables de levantar la mano.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el Orden del Día, en los siguientes términos:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L01/2016, correspondiente a la Primera Convocatoria de la Ronda 2.
- II.2 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de interesados de la Primera Convocatoria de la Ronda 2.
- II.3 Modificación a las Bases de las licitaciones CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016, correspondientes a la Segunda y Tercera Convocatorias de la Ronda 2, respectivamente.

III.- Asuntos para conocimiento

- III.1 Tablero estadístico de producción de petróleo y gas.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

II.- Asuntos para autorización

II.1 Versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L01/2016, correspondiente a la Primera Convocatoria de la Ronda 2.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, el Secretario dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Director General de Licitaciones.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Director General, adelante por favor.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Si, muchas gracias Comisionados, buenas tardes. Con relación a la licitación CNH-R02-L01/2016, de conformidad con lo establecido en el calendario, el día de hoy debe publicarse en la página www.rondasmexico.gob.mx la versión final de las bases de licitación. Someto a su consideración y hago un resumen de los ajustes que se han hecho desde su publicación desde el 20 de julio del 2016.

Con esta actualización en versión final se modificaron, se llevaron a cabo cinco modificaciones a las bases de licitación y cuatro modificaciones al contrato correspondiente. Hago un resumen en general de las modificaciones que se llevaron a cabo de las bases de licitación de estas cinco modificaciones. Se efectuaron ajustes al calendario, se precisó la forma en que los interesados podían referirse a información ya presentada en otra licitación para acreditar las capacidades técnicas y financieras, se precisó el número de filiales con las que podían acreditar las capacidades técnicas y financieras, se precisaron los años con los que también podían acreditar en temas de seguridad y medio ambiente, la opinión del tercero, también se precisaron los ejercicios con los cuales podrían acreditar las capacidades financieras. Y en la versión final que se publicaría el día de hoy



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

si así lo dispone este Órgano de Gobierno se precisó la superficie de las áreas contractuales a tres decimales, que es normalmente como se pone ya en el contrato cuando se suscribe y también se hicieron algunas precisiones de forma derivado de la publicación que el pasado 17 de mayo hizo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con los mínimos y máximos de la variable en la participación del Estado la utilidad operativa para este contrato. Y que se encuentra esta información publicada en la página www.rondasmexico.gob.mx.

Con relación a las modificaciones que se llevaron a cabo en las cuatro modificaciones al contrato destaco las siguientes: En la garantía corporativa se hicieron algunas precisiones para señalar la forma en que podían presentar la garantía corporativa en caso que no fuera la casa matriz y se estableció el monto correspondiente de 2,500 millones de dólares. En la etapa de transición final se llevó a cabo aclaraciones y precisiones para dejar claro la forma de la conclusión de la etapa de transición final y la liberación de las garantías corporativas.

En materia de seguros se eliminó la lista o relación de seguros que tienen que contratar los contratistas y se hizo la referencia a la normatividad aplicable, que es la que indica coberturas y montos que deben de tener para llevar a cabo actividades petroleras. En el programa mínimo de trabajo se llevaron a cabo dos ajustes. Uno indicando se ajustaban las unidades de trabajo para que las unidades de trabajo relacionadas con la perforación de un pozo exploratorio, dos o cero, fuera parte de oferta de la variable correspondiente en el incremento en el programa mínimo de trabajo. Y también se precisó, ya no se detalló las unidades de trabajo para exploración o evaluación, sino se dejan genéricas para que el contratista sea el que decida como las ejecuta.

De igual forma se incorporó un segundo periodo adicional de exploración de dos años más. Recordemos que son cuatro más dos y se agregó un segundo periodo adicional. Se modificaron algunos plazos. En el plan de exploración se modificó el plazo de 120 días a 180. En el programa de evaluación se modificó de 60 a 90, la ejecución del programa de evaluación se modificó de 12 meses a 24 meses y el plan de desarrollo de un año a 18 meses. Y en la versión final la precisión que se está haciendo es con relación a contenido nacional de acuerdo a lo que hizo llegar la Secretaría de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Energía. Para las áreas contractuales 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 el porcentaje que deben de cumplir es considerando el tirante de agua. Esto es que son áreas contractuales que se encuentran en los límites entre lo somero y cercano a lo profundo. Entonces la precisión que se hace para estas áreas es que en el periodo de evaluación tendrán que cumplir el 13% y las demás áreas el 15%. En el periodo de... perdón, de exploración del 13% al 15%. Periodo de evaluación del 13% y las demás áreas el 17%. Y el periodo de desarrollo el primer año es del 12% para llegar al 2025 de un 17% y el resto de las áreas el primer año llegar al 26% y al 2025 al 35%.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Esto es básicamente es el resumen de las modificaciones de las que se llevaron a cabo tanto a bases de licitación como a contrato y de estar de acuerdo el día de hoy publicaríamos la versión final en la página www.rondasmexico.gob.mx.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogado. Colegas Comisionados, está a su consideración. Comisionado Acosta.

f.
COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Yo tengo un par de preguntas nada más. En el caso de las variables de adjudicación cuando se dice "se ajustó la redacción conforme a los valores máximos y mínimos publicados por la Secretaría de Hacienda", lo que se hizo es nada más incluir los valores publicados en las bases, bueno en el contrato correspondiente.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- No. Lo que se hizo, las bases actualmente indicaban/hablaban del mínimo que iba a determinar Hacienda para la variable. En este caso como determinó mínimo y máximo lo que hicimos fue precisar los valores mínimo y máximo de cada área contractual.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- En las bases no se hablaba de que iba a haber un máximo. Hacienda establece un máximo también. Se incorpora el máximo como concepto.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto. Básicamente lo que estamos haciendo es hablar ya en plural del mínimo y máximo de la variable.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Por eso se dice "ajustar redacción".

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto, es correcto.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Y el otro es nada más en cuanto al contenido nacional. ¿Estos porcentajes que estamos plasmando son los sugeridos por la Secretaría de Economía?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto. La Secretaría de Energía en coordinación con la la Secretaría de Economía y fue derivado de una solicitud de la industria. Ellos querían llevar porque decían que estaban en el límite ya de lo profundo y querían hacer una similitud con aguas profundas y lo que se acordó fueros estos porcentajes, pero están validados por la Secretaría de Economía.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Perfecto. Muchas gracias, es todo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Si, como dice/señalaba el abogado Martín Álvarez Magaña, a partir de... aquí tenemos bloques, aproximadamente la mitad de los bloques que se incorporan como áreas contractuales, la mitad de ellos aproximadamente – ¿no, doctora? – tienen al menos una fracción con un tirante de agua superior a 300 metros. ¿No? Y más o menos a partir de 250-300 metros ya no es posible meter un "Jackcop" con patas que se puedan apoyar en el lecho marino, entonces hay que usar equipos semi sumergible y ya hay entonces en la tecnología hay muchas analogías a contenido a aguas profundas y entonces tenía sentido tener dos criterios para esos bloques



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

que tienen ya mayor profundidad y que van a incorporar tecnología de aguas profundas. Doctora.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Así es. De acuerdo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pues muy bien. Licenciado Beltrán, adelante por favor con la lectura de propuesta de acuerdo."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO CNH.E.20.001/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 31, fracción III de la Ley de Hidrocarburos, 13, fracción I, inciso d. del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y 17 de la Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó, en los términos en que fue enviada a los Comisionados para la sesión, la versión final de las Bases de la Licitación CNH-R02-L01/2016, mismas que incluyen el Contrato.

La versión final de las Bases deberá publicarse en la página www.rondasmexico.gob.mx



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

II.2 Resolución sobre los resultados de las evaluaciones para la Precalificación de interesados de la Primera Convocatoria de la Ronda 2.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, el Secretario dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Director General de Licitaciones.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Director General, adelante.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Muchas gracias. Con relación a la precalificación de la licitación CNH-R02-L01/2016, relativa a las áreas contractuales de 15 áreas contractuales en aguas someras, informo a ustedes lo siguiente: De los 27 interesados que se inscribieron a la licitación, 24 iniciaron el proceso de precalificación y presentaron la documentación para precalificar del 17 al 26 de abril, mismos que solicitaron al Comité conformarse o como licitante individual o como licitante agrupado. Y recordemos que conforme a las bases podían solicitar integrarse hasta de cuatro formas que más adelante detallaré. De los interesados, de los 24 interesados que solicitaron presentar documentos durante el proceso, uno de los interesados solicitó no continuar en el proceso.

Durante el periodo de precalificación por parte del Comité Licitatorio del 27 de abril al 24 de mayo el Comité Licitatorio llevó a cabo la revisión, verificación y evaluación de la documentación e información presentada por los interesados en precalificar de acuerdo a los requisitos de experiencia, capacidades técnicas, de ejecución, financieras y legales previstos en las bases. Dicha evaluación se llevó a cabo, en algunos temas con el apoyo de la Secretaría de Energía, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y Protección al Medio Ambiente del sector hidrocarburos. Durante la evaluación, fue necesario solicitar a los interesados aclaraciones a la documentación e información



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

presentada, las cuales fueron desahogadas por los interesados dentro del periodo de precalificación. Concluida la revisión, verificación, evaluación de la documentación e información presentada por los interesados, se tiene que los siguientes interesados que presentaron documentación y continuaron con el proceso para precalificar como licitantes individuales cumplen con los requisitos de experiencia, capacidades técnicas, de ejecución, financieras y legales previstas en las bases de licitación. La relación de licitantes a precalificar de forma individual son los siguientes:

Chevron Energía de México, China Offshore Oil Corporation E&P México, Conoco Phillips México, DEA Deutsche Erdoel AG, Ecopetrol Global Energy, ENI México, Hunt Overseas Oil Company, Inpex E&P México, LLC RN-Shelf South, Lukoil International Offstream Holding, Murphy Sur, Noble Energy México, ONGC Videsh Limited, Ophir México Limited, PAN American Energy, PC Carigali México Operations, PEMEX Exploración y Producción, Repsol Exploración México, Shell Exploración y Extracción de México, Total E&P México.

Asimismo, concluida la revisión, verificación, evaluación de la documentación e información presentada por los interesados, se tiene que los siguientes presentaron la documentación y continuaron con el proceso para precalificar como licitantes agrupados y que cumplen con los requisitos previstos en las bases. Ellos son:

Capricorn Energy Limited en consorcio con Sitla Energy E&P, DEA Deutsche Erdoel AG en consorcio con Diabaz G y P, ENI México en consorcio con Capricorn Energy Limited y Sitla Energy E&P, Murphy Sur en consorcio con Talos Energy Offshore México 7 y Premier Oil Exploration and Production México en consorcio con Sierra Perote E&P. En total tenemos 26 empresas, de las cuales 22 son operadores y cuatro socios financieros. Lo anterior se pone a consideración del Órgano de Gobierno para que, de así considerarlo, el Comité Licitatorio emita la constancia de precalificación de conformidad con lo previsto en el numeral 9.6 de las bases que les permite a los precalificados seguir con el proceso de licitación y presentar propuesta económica de conformidad con lo previsto en las bases. En caso de así determinarse, las constancias de precalificación serán enviadas hoy mismo por correo a los representantes legales o comunes de los interesados, de conformidad con lo previsto en el numeral 9.6 de las bases.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

La relación de interesados precalificados será publicada en la página www.rondasmexico.gob.mx hoy mismo.

A partir de hoy los licitantes que requieran llevar a cabo algún ajuste a su estructura de licitantes deberán solicitarlo conforme a las bases de licitación al Comité Licitatorio a partir de hoy y hasta el 31 de mayo. Lo anterior se hará del conocimiento de los precalificados vía correo electrónico con el objeto de que tengan presente el plazo para dichos efectos. La CNH deberá resolver cualquier ajuste en la estructura de los licitantes a precalificar a más tardar el 14 de junio. El acto de presentación y apertura de propuestas se tiene previsto para el próximo 19 de junio. Comisionados, esta es la relación de licitantes que cumplieron con los requisitos de capacidades técnicas, financieras y legales previstos en las bases de licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogado. A ver si podemos poner otra vez las láminas. ¿Son 20 licitantes en lo individual?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Es la que está ahí en pantalla. A ver, vamos a verla. Y ahorita paso a los consorcios, son cinco consorcios, pero a ver si podemos... entonces tenemos 20 empresas en lo individual algunas empresas norteamericanas. Algunas... regresa la empresa China con la que ya se suscribieron dos contratos; la empresa alemana; Ecopetrol; la empresa colombiana. Esta ya había precalificado, pero no ha ocurrido que presente oferta, ¿verdad?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Entonces, bueno, pudiera ser el primer caso para los colombianos. Otra vez regresa ENI con que también ya se tiene un contrato. Hunt norteamericana, empresa independiente norteamericana. Inpex, regresa Inpex, que ganó en consorcio con Chevron y Petróleos Mexicanos, ¿no? Tenemos dos



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

empresas rusas, Lukoil y esta empresa denominada LLC RN-Shelf South.
¿Esta originalmente abogado había ingresado creo con otra filial?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Es con otra filial que es Netegas Holding América Limited.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, pero al
final entonces en la acreditación para precalificación entra con esta filial
que es...

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Solicitó que precalificara esta compañía.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.-...con RN-
Shelf, que es empresa rusa. Murphy, Noble. Tal empresa, la empresa hindú
Videsh, ONGC Videsh, que participó la recuerdo en la primera licitación que
se quedó justo por abajo del precio mínimo. Creo que en uno o en dos
contratos, no recuerdo.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Dos contratos.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Dos
contratos. Regresa la empresa hindú. Ophir, PAN American de Argentina
con la que ya se tiene un contrato suscrito. La empresa estatal Petronas
nuevamente con la filial PC Carigali, pero es Petronas. Petróleos Mexicanos
es la segunda, será el segundo concurso de Petróleos Mexicanos, ¿no?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Será su
segundo concurso de Petróleos Mexicanos. Repsol que también creo que
ha precalificado, no estoy seguro, con anterioridad.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Correcto, en aguas profundas.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero nunca ha presentado oferta tampoco, entonces vamos a ver. Entonces hay posibles nuevos tiradores, varios. Destaco Conoco Phillips que es una mayor, que es la primera vez que participa, Ecopetrol. En caso de concretarse oferta también sería la primera vez, igual que Repsol. Y bueno, hay algunas, ¿esta alemana es la primera vez verdad? La alemana.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- No, la alemana ya precalificó y presentó oferta en la 1.2.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Pero no ganó.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Pero no ganó.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- No ganó. Entonces esta alemana ya la habíamos visto, no ganó. Ok, entonces tenemos 20 jugadores en lo individual. Ahora, podemos pasar ahora, vemos los consorcios. En los consorcios aparecen mexicanos, empresas mexicanas en asociación, Sitla en asociación con Capricorn, aparece Diabaz – con la que tenemos dos contratos – en asociación con los alemanes. El consorcio Italia-Reino Unido-México, ¿no? Es ENI. Siempre aquí tengan presente colegas que el primer nombre en los consorcios es el operador, es quien se acreditó como operador. Estados Unidos Murphy con Talos, Talos también tiene/ganó un contrato con Sierra, ¿no?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Y Murphy también.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Y Murphy también. Pero ahora en ese consorcio no va Sierra, ¿verdad? Va nada más Murphy y Talos.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Y luego Sierra aparece otra vez y en asociación con Premier del Reino Unido.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Una
consulta. Entonces son 25 licitantes, 5 consorcios, 5 consorcios. ¿Aquí que
tenemos? ¿Cuántas empresas tenemos aquí en estos cinco consorcios
abogado? O sea ahí hay tres...

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Tenemos 26 empresas, de las cuales 22 son operadores y cuatro
socios financieros.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok. Entonces
son 25 licitantes que involucran por la vía de consorcio a 26 empresas.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ
MAGAÑA.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A 26
empresas. Ojo con lo que acaba de señalar el abogado, muy importante.
Hay empresas que están participando en consorcio y de manera individual,
lo cual significa, tengamos presente, que las empresas pueden presentar
ofertas en distintas áreas contractuales. La restricción es que no puedes
presentar por la vía de dos licitantes una oferta para el mismo bloque. Es
decir, si la empresa "x" presenta en lo individual una oferta para un área
contractual, un contrato, no puede luego presentar también una oferta
como consorcio. No se vale que aparezca dos veces, pero salvo esta
restricción, pueden presentar ofertas en distintas áreas contractuales.
Doctora.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Simplemente para
recordar que se trata de la licitación 2.1 de aguas someras, que son 15
áreas contractuales. Y según los datos que nos están presentando, son 20
empresas que calificaron de manera individual, cinco que están agrupadas
por consorcio de 15 países. Lo que detecté, ¿no? O sea, son 15 países y
bueno, son aguas someras en toda esta parte. Para tener los datos. Las
áreas si no mal recuerdo son de alrededor tamaños de 400 km cuadrados
en promedio.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- 400 km cuadrados aproximadamente. Comisionado Acosta.

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Si, gracias Presidente. Pues expresar el gusto que tenemos de que cerrando la inscripción tenemos un muy buen número de participantes, como lo decía la doctora 25 en total, de los cuales tenemos presencia individual de Petróleos Mexicanos como licitante individual. Y de los cinco licitantes agrupados, en cuatro tenemos presencia de empresas mexicanas. Por lo tanto, la creación de una industria petrolera en México ya es toda una realidad en razón de que estamos viendo ya proyectos pues importantes porque son de aguas someras. Es de empresas ya medianas y grandes. Y la presencia de empresas mexicanas nos da mucho gusto, adicional a los 15 países que están depositando la confianza en las licitaciones que estamos emitiendo y sin duda entre ello pues resalta el hecho de haber tenido éxito en las anteriores desde el punto de vista de transparencia. Hay que recordar que de todas las licitaciones que hemos hecho, la primera y segunda Ronda, no hemos tenido una sola impugnación. No hemos tenido ningún proceso legal que impute algún tipo de equivocación, error en el proceso y todos los contratos que se han firmado han quedado firmes sin ningún tipo de controversia.

Entonces yo creo que eso habla del proceso de transparencia que hemos dado el esfuerzo para poderlo ejecutar en esa manera. Entonces me parece que es una felicitación para los trabajos de esta Comisión que dirige nuestro Presidente y para todo el equipo que forma parte de la misma. Y ojala que tengamos un resultado como en la última licitación de L3 y mejor que en la L4.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias Comisionado. Abogado Martín Álvarez Magaña, quisiera que nos aclarara con un poquito más de detalle. Ahorita lo que el Órgano de Gobierno en su caso estará votando es esta lista de 25 licitantes, 20 en lo individual, ya comentamos, cinco consorcios. ¿Usted señaló que hay un periodo, entiendo termina a finales de este mes, si le entendí bien, dentro del cual puede haber todavía una reconfiguración de licitantes?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Correcto.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A ver, ¿si pudiera elaborar eso y esa reconfiguración que espacios tiene?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Esta lista que estoy mostrando hoy de resultados de precalificación, 20 individual y 5 consorcios, todavía puede cambiar entre a partir de hoy y hasta el 31 de mayo estos licitantes puede licitar una reestructura. ¿Qué significa esto? Que a lo mejor dos individuales pueden solicitarme agruparse para mantenerse como individuales y crear un consorcio entre ellos o dejarse de individuales y juntarse con otros para ser nada más consorcios.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok. Pero entonces de aquí al 31 de mayo puede haber alguna reconfiguración, puede surgir algún nuevo consorcio, pero tiene que ser dentro de la lista que estaríamos aprobando el día de hoy. ¿Es correcto?

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Exclusivamente entre todos estos precalificados son los que pueden todavía reestructurarse o conformarse o los propios consorcios que ya están formados pudieran también solicitar un ajuste en la participación que tienen en el consorcio mismo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Bien. Pero es sobre lo que estaríamos aprobando hoy en el Órgano de Gobierno, es decir, ya no puede ingresar nadie.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Ya no puede ingresar ninguna compañía que no se encuentre precalificada.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Precalificada porque ha terminado el proceso de precalificación.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto. Y esta etapa se las vamos a hacer del conocimiento a todos los licitantes que hoy se precalifiquen para que tengan presente el plazo para solicitar esta posible reestructura.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien, muy bien. Director General, muchas gracias. ¿Algún otro comentario colegas Comisionados? Bien. Entonces licenciado Beltrán, por favor dé lectura a la propuesta de acuerdo.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.20.001/17

Resolución por la que el Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos resuelve respecto de los interesados precalificados y desistidos de la licitación CNH-R02-L01/2016 para la adjudicación de contratos de producción compartida para la exploración y extracción que comprenden 15 áreas contractuales en aguas someras.

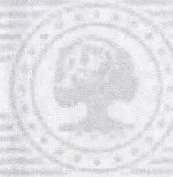
ACUERDO CNH.E.20.002/17

Con fundamento en el artículo 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y en el numeral 9.6 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L01/2016, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la resolución relativa a la Precalificación de los interesados de la citada licitación, que a continuación se enlistan:

	SUGERENTES INTERESADOS
1	CHEVRON ENERGÍA DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
2	CHINA OFFSHORE OIL CORPORATION E&P MÉXICO, S.A.P.I DE C.V.
3	CONOCOPHILLIPS MEXICO, B.V.
4	DEA DEUTSCHE ERDOEL AG



OAK-TREE



SAFETY

Comisión Nacional de
Hidrocarburos

5	ECOPETROL GLOBAL ENERGY, S.L.
6	ENI MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
7	HUNT OVERSEAS OIL COMPANY
8	INPEX E&P MÉXICO, S.A. DE C.V.
9	LLC RN-SHELF-SOUTH
10	LUKOIL INTERNATIONAL UPSTREAM HOLDING B.V.
11	MURPHY SUR, S. DE R.L. DE C.V.
12	NOBLE ENERGY MEXICO, S. DE. R.L DE C.V.
13	ONGC VIDESH LIMITED
14	OPHIR MEXICO LIMITED
15	PAN AMERICAN ENERGY LLC
16	PC CARIGALI MEXICO OPERATIONS S.A. DE C.V.
17	PEMEX EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN
18	REPSOL EXPLORACIÓN MÉXICO, S.A. DE C.V.
19	SHELL EXPLORACION Y EXTRACCION DE MEXICO, S.A. DE C.V.
20	TOTAL E&P MÉXICO S.A. DE C.V.

1	CAPRICORN ENERGY LIMITED EN CONSORCIO CON CITLA ENERGY E&P S.A.P.I. DE C.V.
2	DEA DEUTSCHE ERDOEL AG EN CONSORCIO CON DIAVAZ G Y P S.A.P.I DE C.V.
3	ENI MÉXICO S. DE R.L. DE C.V. EN CONSORCIO CON CAPRICORN ENERGY LIMITED Y CITLA ENERGY E&P S.A.P.I DE C.V.
4	MURPHY SUR S. DE R.L. DE C.V. EN CONSORCIO CON TALOS ENERGY OFFSHORE MÉXICO 7, S. DE R.L. DE C.V.
5	PREMIER OIL EXPLORATION AND PRODUCTION MEXICO, S.A. DE C.V. EN CONSORCIO CON SIERRA PEROTE E&P, S. DE R.L. DE C.V.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que el Comité Licitatorio expida la correspondiente constancia de Precalificación, de conformidad con lo dispuesto en las citadas Bases de Licitación.

II.3 Modificación a las Bases de las licitaciones CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016, correspondientes a la Segunda y Tercera Convocatorias de la Ronda 2, respectivamente.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretario dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Director General de Licitaciones.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Abogado, adelante.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Gracias. Con relación a las licitaciones CNH-R02-L02/2016 y CNH-R02-L03/2016, ambas relativas a la segundas y terceras convocatorias en áreas contractuales terrestres, someto a su consideración algunos ajustes que hizo llegar la Secretaría de Energía a los lineamientos técnicos en relación con el contrato. Cabe destacar que estas precisiones son muy similares a las que se hicieron en su momento en el contrato de la licitación 2.1. Destaco las siguientes:

En la etapa de transición de arranque se llevan a cabo algunas precisiones para dar mayor claridad a la obligación del contratista de documentar la existencia, integridad de pozos y líneas de descarga y presentar un estudio de viabilidad técnica y económica para el proyecto de las instalaciones que considera son útiles y en las que asumirá la responsabilidad una vez transferida el área. También se llevan a cabo algunos ajustes en los plazos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

En el programa de evaluación para la presentación se mueve de 60 a 90 días y la ejecución de ese plan de 12 meses a 24 meses. En materia de seguros se hace exactamente lo mismo, se elimina la relación lista de seguros que debe de contratar y se hace referencia a que debe de contratar todas las coberturas y pólizas que marca la normatividad aplicable. Se eliminan los anexos 6, 7 y 8 y todo se refiere a la normatividad dado que toda la normatividad de CNH establece el contenido y alcance que debe tener el programa de evaluación, el plan de desarrollo, entre otros. Y una precisión importante que se hace en estos dos contratos es que ya se precisa que no hay limitación ni restricción de profundidad que no se había señalado.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Es toda la columna geológica lo que es objeto de trabajo en el contrato.

DIRECTOR GENERAL DE LICITACIONES, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Es correcto. Ahora bien, con relación a las bases de licitación, el Comité Licitatorio pone a consideración de este Órgano de Gobierno algunos ajustes en algunas fechas del calendario sin modificar la fecha de presentación de propuesta que está prevista para el 12 de julio. Recordaran ustedes que estas dos licitaciones se llevan de forma paralela y en este momento el Comité solicita algunos ajustes que está llevando a cabo ya la evaluación y análisis de los interesados que solicitaron ser precalificados. Entonces estamos proponiendo los siguientes ajustes: La versión final de bases y contratos del 14 de junio al 22 de junio. El periodo para precalificar en lugar de cerrar el 9 de junio cerrar el 16 de junio. Publicar la lista de precalificados en lugar del 14 de junio al 22 de junio. Límite para solicitar autorización de la convocante para solicitar reestructura, del 21 de junio al 28 de junio. Mantenemos la fecha para resolver la reestructura el 5 de julio. Visitas a las áreas contractuales cerrar el periodo en lugar del 9 de junio al 7 de julio. Y el acto de presentación y apertura de propuestas se mantiene el 12 de julio. Simplemente estos cambios los está solicitando el Comité para concluir, dado que son licitaciones paralelas, para concluir la evaluación de las dos licitaciones. Y estamos ya también programando y en breve haremos del conocimiento de los interesados el programa y logística de las visitas de las áreas contractuales.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogado. Colegas Comisionados, está a su consideración. Bien, licenciado Beltrán, por favor."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó los siguientes Acuerdos:

ACUERDO CNH.E.20.003/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 17 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y 13, fracción I, inciso d., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016, correspondiente a la Segunda Convocatoria de la Ronda 2.

Las bases modificadas deberán publicarse en la página www.rondasmexico.gob.mx

ACUERDO CNH.E.20.004/17

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, 17 de las Disposiciones Administrativas en Materia de Licitaciones de Contratos para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos, y 13, fracción I, inciso d., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las modificaciones a las Bases de la Licitación CNH-R02-L03/2016, correspondiente a la Tercera Convocatoria de la Ronda 2.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Tablero estadístico de producción de petróleo y gas

En desahogo de este punto del Orden del Día, el Comisionado Presidente, se refirió al tema.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias licenciado. Pasamos al último punto del Orden del Día, es un asunto para conocimiento. Colegas, comentaba yo al inicio de la sesión que hemos hecho modificaciones en nuestra página de internet a la forma en que presentamos... no se vayan abogados, esto va a estar muy bueno, quédense. Es que aquí el Director General de Licitaciones y la abogada Yara Cynthia Gual se querían ir, pero esto les va a divertir, espérense tantito.

X Hemos hecho modificaciones a la forma en que presentamos la información estadística. Es un trabajo muy bueno – ahora lo van a ver – dirigido por la maestra Adamelia Burgueño y el licenciado Roberto. Discúlpame Roberto, ¿tu apellido? ¿Mendoza? Licenciado Roberto Mendoza. Querido Roberto, muchas gracias, extraordinario trabajo. Y comentaba yo al inicio de la sesión, muchas gracias, y comentaba yo al inicio de la sesión que este trabajo que extraordinariamente han conducido Adamelia y Roberto de la Comisión Nacional de Hidrocarburos ha tenido la retroalimentación y mucho de la motivación ha sido la reunión que hemos tenido con nuestros usuarios. Nuestros principales usuarios de nuestras estadísticas son los analistas de los medios de comunicación, nuestros colegas reporteros, que realmente son nuestros principales usuarios que ven la página. Y esto ha estado en muy buena medida motivado por ellos. Así es que, bueno, ahora presentamos el avance de estas nuevas herramientas. Maestra Burgueño y licenciado Roberto Mendoza, adelante.

U DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN, MAESTRA MARÍA ADAMELIA BURGUEÑO MERCADO.- Muchas gracias Comisionado



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Presidente. Ya yo creo que con la introducción que acababa de dar el Comisionado Presidente es suficiente, queremos pasar directo al aplicativo. Nada más mencionar que este es el primero de los esfuerzos que estamos haciendo para poner la información de una forma mucho más visual y más interactiva. Arrancamos con el tema de producción que es el tema central de lo que reportamos en la sección de estadística y hemos estado trabajando con un grupo focalizado de usuarios especializados que nos han dado muy buena retroalimentación al respecto. Le quisiera dar la palabra a Roberto Mendoza para que nos presente lo que hace el aplicativo y si podemos poner esto en pantalla.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Esto ya está en la página web, ¿verdad Roberto? O sea, esto ahorita ya se puede consultar.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Aun no. Va a estar disponible a partir del lunes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A partir del lunes. Ok, entonces esto es lo que a partir del lunes ya cualquier ciudadano y nuestros colegas reporteros van a poder utilizar en su análisis.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Es correcto.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, adelante, adelante. No sé si te quieras acercar un poquito más el micrófono.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Gracias Comisionado Presidente. La intención es mostrar este producto al Órgano de Gobierno. Como podemos ver, es el tablero de producción de petróleo y gas. La idea es contar con una visualización de la información estadística que tenemos. Se compone de tres componentes. La primera parte es la parte de los filtros, donde podemos seleccionar la información por operador, por tipo de hidrocarburo y por periodo. También cabe resaltar que cuenta con información desde 1960 hasta abril de 2017 que es la última fecha que



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

tenemos reportada por los operadores. También podemos visualizar la información ya propiamente en esta segunda parte por el campo o por la clave de asignación o contrato. Los nombres que ven aquí en azul se resaltan los campos que corresponden a ubicaciones marinas y con negro terrestres. También el tamaño de la letra indica la relevancia que tiene la participación de la producción. De lado derecho se muestra como tal.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Entonces si veo muy chiquito y no alcanzo a ver no importa porque es muy poca la producción ahí.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Esperamos que todo se pueda ver correctamente. El tema es que ahorita para la presentación lo tenemos un poco alejado, pero la idea es esa.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, ok. Pero el tamaño refleja la importancia.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Es correcto.

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN, MAESTRA MARÍA ADAMELIA BURGUEÑO MERCADO.- Y lo mismo abajo en el mapa.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Entonces de este lado tenemos la actualización...

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A ver, juégale Roberto. A ver, escógete algún campo, no lo sé, a ver, ¿Akal está por ahí?

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Claro.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Akal que es el principal campo.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN, MAESTRA MARÍA ADAMELIA BURGUEÑO MERCADO.- Si podemos llegar hasta allá primero.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Perdón, estoy interrumpiendo la presentación. Siga.

DIRECTORA GENERAL DE ESTADÍSTICA Y EVALUACIÓN, MAESTRA MARÍA ADAMELIA BURGUEÑO MERCADO.- No, disculpa. Nada más para poner un intervalo de tiempo más amplio, ahí se está visualizando por default. Por default se visualiza desde enero de 2016, cuando lo abres te muestra eso. Entonces y te muestra el total nacional y te pinta en el mapa de abajo todos los campos que están contribuyendo a ese total nacional de acuerdo también... la bolita significa que tanta proporción de producción tiene. Entonces ahí nos podemos ir ya a la parte histórica. Por ejemplo, si nos vamos a desde 1960 y vemos la producción de petróleo desde 1960.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Lo que hacemos aquí nada más es darle – perdón – mostrar periodos. Lo que va a hacer es actualizar la lista de los campos y nos va a mostrar únicamente los que tengan producción. Ahorita lo que hizo fue actualizar, entonces la lista se hizo más grande.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Ok, pero lo hace muy rápido.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Y también ya nos mostró la parte de la producción nacional. Normalmente todos estos datos o gran parte ya se encuentran disponibles pero en diferentes fuentes. Lo que queremos hacer es que se puedan concentrar en este solo punto y no solo que sea el dato, digamos el número, sino aquí podemos ver las tendencias de producción, podemos ubicar los picos, podemos ver e inclusive como vamos y como fue el comportamiento histórico.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Cuando apuntas ahí veo que sale algún dato. O sea, te va dando el dato del mes.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Si nosotros queremos ver esto se va moviendo y está a tres decimales. Lo que nos está mostrando es el petróleo en miles de barriles diarios – viene la nota – y si nosotros seleccionamos gas también aquí lo podemos agregar va a actualizarnos la lista de los campos con aquellos que también produjeron gas. Lo mismo va a hacer aquí. Entonces vemos la serie de gas con “g” entre paréntesis si nosotros queremos resaltarla. Aquí se ve, entonces vemos los comportamientos que ha tenido. Si vemos Akal vamos a ver la importancia relativa que tiene y justo como movió la producción de gas en la participación nacional.

Aquí tenemos nuestro buscador de campos, entonces por ejemplo... vamos a cerrar un poco aquí la parte histórica, pero sin dejar de resaltar que nosotros podemos llevarnos nuestra consulta, descargar los datos. Lo que hace es pasárnosla a un CSV e inmediatamente lo tenemos para análisis.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Que es un formato genérico de hoja de cálculo.

Y DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Es un formato genérico que se puede abrir.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Que se puede abrir en Excel o en cualquier hoja de cálculo.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Es correcto. Vamos a cerrar un poco nada más la parte de los años. Vamos a seleccionar a partir de 2014. Lo que va a hacer es nuevamente refrescar esta parte y también podemos ver aquí si queremos seleccionar algún operador en particular. En este caso tenemos seleccionado asignaciones o contratos. Si solo seleccionamos contratos, lo que va a hacer es darnos solo los campos con producción de contratos. Podemos irnos también a algún operador en particular, vamos a seleccionar Strata. Si queremos ver la producción de Peña Blanca por ejemplo aquí la vamos a tener. Como está seleccionado nacional lo está reescalando y no se ve claramente. Si lo deseccionamos ya lo vemos en particular. Podemos inclusive compararlo contra la producción total de



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

todos los contratos y ver la participación que tiene esta en particular. Podemos ver solo petróleo para hacerlo más fácil. Y bueno, en este caso Strata CPB no tiene producción de petróleo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Es de gas.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- O podemos seleccionarlo también por el ID. Si seleccionamos gas, aquí nos van a aparecer los contratos que tiene el operador tomando en cuenta la importancia relativa. Y – como mencionamos – este producto va a estar en versión de pruebas públicas.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- A partir del lunes.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- A partir del lunes. Esperamos los comentarios para poder hacer adecuaciones si es que es necesario y esperamos tener una versión final en aproximadamente un mes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Fabuloso. Doctora.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- ¿Hay algún instructivo? Porque el que lo hace parece muy fácil, ¿no?

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASESORÍA JURÍDICA, LICENCIADO ROBERTO MENDOZA SERRANO.- Si, de hecho sí. Tenemos aquí si le damos clic en el signo de interrogación nos aparece una guía rápida. La idea es que sea lo más intuitivo posible y no tener un manual como tal.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Pero bueno, al principio como entrar.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. ¿Algún comentario? Comisionado Acosta.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO HÉCTOR ACOSTA FÉLIX.- Pues nada más para felicitarlos. La verdad que es una herramienta que va a servir mucho para efectos de análisis de estudios tanto científicos como de los propios estudiantes que van a hacer para sus tesis y para nosotros mismos, para hacer referencia a determinados espacios de producción que requerimos para hacer análisis. Yo no había tenido la oportunidad de ver el sistema y la verdad es que los felicito porque parece, pues, muy amigable, vamos a meternos a navegarlo, pero de entrada, la entrada se ve muy bien. Muchas felicidades de veras al equipo.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas felicidades Adamelia Burgueño, Roberto Mendoza. La verdad es que está muy bonito. Es aprovechar toda la información que tenemos en una herramienta muy, muy amigable. Los felicito. Y bueno, estaremos... ojalá les sirva a nuestros colegas reporteros que son nuestros principales usuarios y en general a todos y estaremos en espera de comentarios para seguirlo mejorando. Muchas, muchas gracias. Con eso terminamos, no sin antes agradecer y felicitar a nuestros abogados. Martín Álvarez Magaña, muchas gracias, felicidades. Licenciada Yara Cynthia Gual, muchas gracias. Extraordinario trabajo de precalificación, muy completo, muy preciso como siempre, muchas gracias. Gracias a todo el equipo de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, Comisionados. Comisionado Franco que se conectó de manera remota, muchas gracias. Y a quienes nos ven por internet, muchas gracias por su tiempo. Buenas tardes."

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.E.20.005/17


El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de la presentación del Tablero estadístico de producción de petróleo y gas.



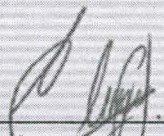
Comisión Nacional de
Hidrocarburos

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 14:56 horas del día 26 de mayo de 2017, el Comisionado Presidente dio por terminada la Vigésima Sesión Extraordinaria de 2017 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

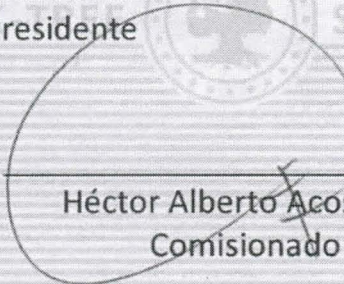
La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por el Secretartio designado para esta sesión.




Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente



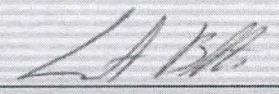
Alma América Porres Luna
Comisionada



Héctor Alberto Acosta Félix
Comisionado



Gaspar Franco Hernández
Comisionado



Ernesto Beltrán Nishizaki
Secretario para esta sesión